

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00105-00

En atención a lo solicitado en escrito militante en PDF37 por la apoderada de la parte actora, se dispone:

Levantar la orden de aprehensión que recae sobre el vehículo de placas WER – 674 ordenada en auto de 9 de diciembre de 2019.

Por secretaría oficiase a la autoridad correspondiente.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.